



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 110

Celebrada el día 26 de junio de 2014, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 25 de junio de 2014)

ORDEN DEL DÍA

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las trece horas cinco minutos.	7716
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión.	7716
Propuestas de Resolución.	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	7716
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	7720
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	7723
Intervención del Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	7725

Páginas**Votación de las Propuestas de Resolución.**

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios.	7730
La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión.	7732
Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos.	7732



[Se reanuda la sesión a las trece horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días. Señorías, señoras y señores, se reanuda la sesión.

Propuestas de Resolución DPG/000003

Para la presentación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Buenos días a todas y a todos los que nos acompañan, en el hemiciclo y en sus casas, en este segundo día, para nosotros importante, imprescindible, de este debate. Y realmente es difícil, en quince minutos, explicar y defender las 30 propuestas que el Grupo Parlamentario ha presentado en este debate, algunas inadmitidas a trámite porque el Partido Popular simplemente no quiere debatir sobre algunas cuestiones que interesan a los ciudadanos... [aplausos] ... esa es la razón, no otra.

Y en esto, evidentemente, también somos diferentes, tampoco somos iguales. Porque para el Grupo Socialista este es el objetivo del debate: aportar soluciones reales a los problemas reales de la gente. Soluciones que a veces son posibles, lo hemos demostrado, como fue posible abrir las urgencias nocturnas el año pasado, o fue posible también un plan de empleo que resolvió el problema de desempleo de muchos ciudadanos; lo que no supuso, desde luego, la quiebra de la economía de la Comunidad, y sí la tranquilidad para muchos vecinos en muchos pequeños municipios de Castilla y León. De eso, para nosotros, va este debate.

Y podemos anunciar ya que, en materia de becas, el acuerdo ha sido posible. Los estudiantes cuyas familias cumplan las condiciones económicas y estén dentro de los requisitos académicos tendrán reconocido el derecho a beca. También se complementarán las becas del Ministerio para las rentas más bajas y se agilizarán las ayudas, que se comunicarán al inicio de curso para que los estudiantes puedan matricularse en cualquiera... -y esto también es fruto del acuerdo, y esto también es importante- en cualquiera de los campus universitarios existentes.

Esta es, Señorías, sin duda, la fuerza de la política, su capacidad transformadora de la realidad, su potencial para devolver la esperanza a muchos ciudadanos que la han perdido. Aportar soluciones reales para paliar el sufrimiento real de miles de personas en esta coyuntura de desempleo y desigualdad es nuestra obligación. Y para mi Grupo, para el Grupo Socialista, es, además, nuestra razón de ser en política. Porque no nos vale cualquier fórmula para salir de esta crisis interminable; no nos valen las ecuaciones conservadoras que se saldan con más desigualdad; no nos valen reformas fiscales electoralistas que benefician a quienes tienen más recursos, mejor posición y más influencia, mientras sigue campando a sus anchas el fraude, se amnistía a los grandes patrimonios y se penalizan los servicios públicos que prestan las Comunidades Autónomas. Por eso estamos dispuestos, Señorías, a defender para Castilla y León una financiación suficiente; y ojalá fuese esta la posición de Comunidad en el próximo Consejo -muy próximo- de Política Fiscal y Financiera, en el



que es fundamental que se compense –repito–, que se compense a la Comunidad por la rebaja fiscal que prepara el Gobierno de España.

Señorías, necesitamos dejar atrás esta crisis cuanto antes, pero sobre todo necesitamos salir juntos del túnel, y con una democracia más fuerte y sólida, capaz de reconciliar a los ciudadanos con sus representantes. Por eso proponemos una profunda regeneración democrática que avance en la limitación de mandatos, en la eliminación del aforamiento para los Procuradores, en el desbloqueo de las listas electorales, y, en definitiva, en la adaptación de las reglas de juego a un nuevo pacto social más participativo y transparente.

Y algo más, que, por desgracia, el Grupo Parlamentario Popular no está dispuesto ni siquiera a debatir, demostrando que la transparencia y la participación no les gusta ni siquiera en esta Cámara, que es la Cámara de representación popular... *[aplausos]* ... de representación de todos los ciudadanos. Pero, Señorías, no nos resignamos, no nos resignamos, y anuncio que el Grupo Socialista traerá una proposición no de ley de transparencia y participación, porque no nos resignamos.

Y tampoco no nos resignamos a que en Castilla y León, una Comunidad desarrollada, con un presupuesto anual de más de 10.000 millones de euros, padezcan restricciones nutricionales severas y estén al borde de la exclusión el 24 % de nuestros menores. Esta realidad, sinceramente, no es admisible y nos tiene que avergonzar no haber sido capaces de evitarla y, desde luego, permitir que se perpetúe sin poner todos los medios –y cuando digo todos los medios, digo todos– para superarla cuanto antes. Si esta no es una prioridad para nosotros, Señorías, no puedo entender qué es una prioridad política.

Por eso, este debate tiene que servir para alcanzar dos grandes pactos; dos pactos que proponía ayer mi Portavoz: uno, contra la pobreza, y, otro, contra la desnutrición infantil. Y que tiene que servir –y vamos con retraso– para que los niños castellanos y leoneses con carencias severas de lo esencial tengan un verano digno, en el que estén plenamente satisfechas sus necesidades nutricionales, de juego y de ocio. Se trata, Señorías, de asegurar el bienestar integral de estos menores y hacer el seguimiento de la situación por la que atraviesan.

Y no nos sirve el donativo que la Junta va a dar a los Ayuntamientos, entre otras cosas, porque difícilmente podemos creer en estos fondos cuando ayer mismo, esta misma semana, el Presidente de la Federación Regional de Municipios y Provincias denunciaba que los municipios no han recibido, a estas alturas, el 30 % de las aportaciones que debe la Junta en el... en relación al Acuerdo Marco de Servicios Sociales de dos mil trece, y aún no han recibido un solo céntimo de dos mil catorce.

Estamos convencidos de que con una Renta Garantizada de Ciudadanía mejor y suficiente se podrían solucionar muchas de estas privaciones. De ahí que nuestras propuestas también se destinen a garantizar esta renta esencial, hoy más necesaria que nunca, para las 120.000 personas en situación de desempleo que carecen de prestación alguna.

Señorías, cuando los recursos familiares no alcanzan para hacer frente a los gastos cotidianos, las políticas y los servicios públicos son la única red, la red capaz de garantizar la igualdad de oportunidades y evitar más sufrimientos a las familias. Sufrimiento, por ejemplo, de aquellos que se han visto privados de un hogar y siguen debiendo a los bancos cantidades inasumibles que hipotecan su presente y su fu-



turo. De ahí que nuestras propuestas también se dirijan a proteger a los deudores hipotecarios, con flexibilización de pagos, quitas y moratorias, con lo que se evitarán desahucios injustos y la muerte financiera de miles de ciudadanos.

De ahí, Señorías, que nuestras propuestas se dirijan precisamente a estas personas; personas que ahora mismo están exigiendo respuestas de nosotros. Treinta y seis mil treinta y seis personas en El Bierzo han firmado para que se reabran las camas clausuradas en dicho hospital; los trabajadores siguen encerrados a la espera de una solución sensata que permita mantener el servicio de salud en condiciones de calidad. “La sanidad pública no se vende, se defiende”, este es el grito de muchos ciudadanos frente a la privatización de servicios, el incremento de listas de espera y el cierre de camas. *[Aplausos]*.

Somos conscientes... somos conscientes de que la sanidad pública o es sostenible o no podrá mantenerse. Por eso, nuestras propuestas son realistas e implican una apuesta clara por un modelo de sanidad pública, universal, gratuita y sostenible, en línea, por cierto, con lo que el propio Presidente Herrera anunciaba al inicio de la legislatura, aquel pacto para blindar los servicios públicos, ¿se acuerdan? Pues bien, estamos seguros de que aquel compromiso pudo haberse cumplido si la Junta, por ejemplo, hubiera revertido la concesión del Hospital de Burgos, 70 millones de euros anuales durante treinta años. Ese canon, Señorías, es una amenaza constante a la viabilidad de nuestro sistema público de salud. De ahí que nuestras propuestas se dirijan también a que la Junta enmiende una decisión ruinosa que está produciendo recortes muy drásticos en materia sanitaria.

Y si nuestras propuestas en sanidad son realistas, también lo son las iniciativas en materia de atención a personas en situación de dependencia, porque debemos evitar que, como dice el Procurador del Común en un reciente informe, los recortes desmesurados que ya se han producido hagan aún más penosa la vida de estas personas y de sus familias. *[Aplausos]*.

Somos conscientes de que el mantenimiento del estado del bienestar es un reto que debemos afrontar con valentía, pero sobre todo con propuestas viables. Por eso, presentamos una propuesta fiscal íntegra y progresiva, que hace recaer sobre las mayores rentas el esfuerzo necesario para garantizar el suelo social de al menos el 12 % del PIB, suelo social y techo de gasto van indisolublemente unidos. Los servicios públicos y la presión fiscal son dos caras de una misma moneda que solo se revaloriza con crecimiento económico y creación de empleo.

El reto pues, Señorías, sigue siendo transformar el modelo económico especulativo en un nuevo modelo adaptado a las necesidades de la sociedad actual. Un nuevo modelo que necesita apoyarse en la investigación, el desarrollo y la innovación, pero reales, Señorías, reales. Por eso, no es creíble que el Presidente Herrera publicite novedosos planes de apoyo a la investigación y descuide los centros de investigación de referencia, como el Centro del Cáncer de Salamanca, una institución puntera... *[aplausos]* ... una institución puntera que ha perdido en dos años tres grupos de investigación por falta de recursos; grupos de investigación que se han refugiado, por cierto, en Andalucía y en Cataluña, donde han encontrado el apoyo institucional que aquí se les ha negado. De ahí que otra de nuestras propuestas se dirija a que la Junta cumpla con los compromisos del Centro del Cáncer de Salamanca, referencia para la comunidad científica y esperanza para tantas personas que padecen esta enfermedad.



El crecimiento económico y la creación de empleo vendrán de la mano de la investigación, de las energías renovables, del desarrollo de nuestro sector primario, del impulso cultural y deportivo, del turismo medioambiental y también de la industria. Por eso mantenemos nuestros compromisos con la Ley de Industria, esas 130 enmiendas que vamos a mantener, y que, si el acuerdo que ayer se anunciaba era real, serán enmiendas que se incorporarán al proyecto.

Pero también el desarrollo rural está en la base del despegue económico, por eso se requiere el impulso de la agricultura y la ganadería, así como el cumplimiento de los compromisos de financiación del Programa de Desarrollo Rural para vertebrar el territorio y evitar el aislamiento al que hoy están sometidos muchos ciudadanos, especialmente mayores, en nuestro mundo rural. Nuestras propuestas en este aspecto van dirigidas a garantizar que se movilicen todos los recursos disponibles, todas nuestras enormes potencialidades para generar empleo de calidad y evitar la diáspora de jóvenes. Es incomprensible que nuestras propuestas en materia de despoblación no hayan sido admitidas a trámite. No podemos entenderlo, Señorías... *[aplausos]* ... es incomprensible, porque son iniciativas que conectan el empleo con la población, porque empleo y población van de la mano, a pesar de que la Junta quiera negarlo, y el trampantojo de la agenda ya no es capaz de encubrir el éxodo de esos 15.000 jóvenes que emigran de Castilla y León al año.

Tenemos que decidir cómo queremos que sea Castilla y León en diez, veinte años; si queremos 15 núcleos urbanos y un desierto demográfico de 40.000 kilómetros a la redonda o un territorio ocupado armónicamente en el que los recursos naturales, el patrimonio cultural, las energías renovables, la agricultura y la ganadería convivan razonablemente y permitan un crecimiento económico y demográfico sostenible. Para nosotros este es el objetivo de nuestras propuestas, y para lograrlo no valen medidas al peso, ni sirven *spots* publicitarios, ni recurrir al socorrido mal de muchos, ni tampoco tirar por elevación a Europa. Es imprescindible asumir el coste de las políticas demográficas reales. Necesitamos una ordenación económica que permita identificar las potencialidades de cada comarca, de cada territorio. Necesitamos inversiones finalistas, tendentes a lograr unos objetivos cuantificables en periodos de tiempo razonables, con servicios públicos adaptados al territorio.

Claro que son más caros, por supuesto, los servicios que se prestan en los municipios periféricos, su coste efectivo es más elevado que el coste estándar; pero también su valor efectivo, su valor efectivo, es mucho mayor, porque permiten fijar población, cuidar de nuestros bosques, proteger el medio ambiente, generar riqueza en el campo, mantener vivos nuestros pueblos y hacer presente nuestro patrimonio histórico y cultural. Este es el valor efectivo... *[aplausos]* ... este es el valor efectivo de esos recursos, que no debemos olvidar.

Este debate, Señorías, tienen que ganarlo las personas, por eso confiamos en que se aprueben nuestras propuestas de resolución. Y anuncio ya que mi Grupo apoyará las propuestas del Grupo Mixto que vayan en esta misma dirección, y también las del Grupo Popular que refuercen este compromiso con las personas. En concreto, vamos a apoyar las propuestas que tienen que ver con la Ley de Ordenación del Territorio, que consideramos una buena ley, estamos de acuerdo con esa ley y vamos a seguir manteniendo ese acuerdo. Pero necesitamos también un desarrollo relacionado con la financiación local y la participación de los municipios en los tributos de la Comunidad, esa disposición adicional que necesita ser desarrollada. Por eso, les



pregunto y pregunto al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular si van a apoyar esta medida concreta, si van a apoyar este desarrollo necesario de la Ley de Ordenación, para que esa "Ley de Pica" entre en vigor cuanto antes, porque, si es así, apoyaremos, desde luego, sus propuestas. Pero, si no se consigue este desarrollo, algunas de ellas, en concreto la tercera, no podremos apoyarla y nos abstendremos en relación con eso.

Finalizo ya, Señorías, diciendo que, para nosotros, este es el debate de la gente, este es el debate del estado de la situación de muchos ciudadanos que necesitan de la política; y aquí el Grupo Parlamentario Socialista ha traído propuestas concretas para resolver problemas concretos de la gente. Confiamos en que, ahora, el Grupo Parlamentario Popular pueda dar su apoyo, el Grupo Parlamentario Mixto también, y estas propuestas sirvan realmente para los que... para que los que están fuera de este hemiciclo puedan decir que este debate ha servido para algo. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. A continuación, y para la presentación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, comparten el turno de intervención los Procuradores González Suárez y Valderas Alonso. En primer lugar, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Buenos días. Estamos continuando con el debate que ayer a última hora de la tarde-noche finalizábamos; no tienen... no tendrían sentido propuestas de resolución que no estuviesen enlazadas con el discurso que ayer cada Grupo hacíamos aquí. Y desde el Grupo Mixto, aunque vamos a repartir el tiempo, vamos a subir a defenderlas separadamente, son conjuntamente del Grupo Mixto, son de Izquierda Unida de Castilla y León y de UPL, y de UPL y de Izquierda Unida de Castilla y León.

No puedo dejar de empezar la intervención trasladando una sorpresa, la sorpresa de que la Mesa no nos haya dado de paso una de las propuestas de resolución, la que tenía que ver con una demanda social en Castilla y León en defensa del medio ambiente, en defensa del sector primario, en defensa de los territorios; me estoy... me estoy refiriendo a la lucha contra el *fracking*, que es ni más ni menos que, de nuevo, las personas de Castilla y León que viven en un terreno de Castilla y León al servicio de los grandes intereses del capital. Pero bien, como yo no estoy aquí para confrontar con la Mesa, solamente que conste nuestra no depresión, pero sí nuestro malestar porque no se haya dado de paso.

Decir que el conjunto de las propuestas de resolución que presentamos tienen una fundamental, una en la que... que es la fundamental de la justificación que el Ejecutivo de Castilla y León da a sus políticas; me estoy refiriendo a la número 1, a la que habla de dirigirnos de nuevo al Gobierno de la Nación para que ponga en marcha la supresión del Artículo 135 de la Constitución. Mientras este artículo siga en vigor, siempre habrá un Gobierno, hoy del Partido Popular, y en el futuro, cuando gobernemos desde Izquierda Unida de Castilla y León, tendremos meses en los que nos será difícil hacer políticas diferentes mientras este artículo esté; pero ya trabajaremos para que, con urgencia, se elimine.



Sí sería muy positivo que unánimemente esta Cámara optase por trasladar a Madrid el desacuerdo con este artículo, porque, si no, estaríamos trasladando... estaría trasladando a aquellos que rechazasen esta propuesta de resolución que no quieren trabajar por las ciudadanas y los ciudadanos de la Comunidad que lo están pasando mal, que no quieren tener más recursos para ponerlos a disposición de los ciudadanos.

Luego hay una segunda propuesta de resolución que vuelve a tener que ver con la respuesta en las políticas sociales hacia los ciudadanos, que es que Castilla y León tenga más dinero, que la Junta de Castilla y León tenga más dinero, no para que los Consejeros se paseen por la Comunidad -que no lo hacen, me imagino- a costa de las arcas -me imagino, no; si supiese que... si siquiera me lo imaginase, haríamos otras cuestiones-. Sé que cumplen con su horario, con su jornada laboral, pero imposible imposible renunciar a tener más recursos. Y me estoy refiriendo a lo que ya es un permanente trabajo en defensa de una política fiscal diferente en Castilla y León. Yo ayer hablaba de cómo habíamos hecho propuestas en los diferentes presupuestos, cómo la hemos hecho en pasados Plenos del Debate del Estado de la Comunidad, e insistimos: Castilla y León necesita una política fiscal diferente, redistributiva pero también que sirva para que en la Comunidad tengamos más recursos.

Luego hay una tercera, que está en el fondo de una parte importante de los males que sufren los trabajadores de esta Comunidad y que han sufrido aquellos que han dejado de ser trabajadores para pasar a ser parados en demanda de empleo -me estoy refiriendo al grave desastre que ha supuesto para Castilla y León la reforma laboral-, y a la petición para que esta Cámara se dirija al Gobierno de la Nación solicitando la eliminación, la supresión de esa reforma laboral.

Luego, el resto de propuestas ya sí tienen que ver con propuestas de mejora de los ciudadanos. Estas tenían que ver, de forma global, con la mejora de los ciudadanos, y sabemos que, si esas tres no... no se aprobasen, sería difícil luego que el 100 % de las respuestas que necesitan los ciudadanos de Castilla y León pudiesen ser dadas.

La siguiente digo que se refiere al incremento del gasto para la sanidad pública, al incremento del gasto para la educación pública, el incremento del gasto para los servicios sociales; es decir, más dinero para que sea puesto al servicio de la gente, de las ciudadanas y los ciudadanos de Castilla y León, que no es que lo estén pasando mal, es que lo están pasando peor que mal, es que tienen problemas para mantener su vida no ya con dignidad, sino su vida con media dignidad.

Hay una cuarta propuesta de resolución, que tiene como objetivo el poner los recursos en el sector de la sanidad al servicio de la sanidad pública, y no al servicio de las transferencias a la iniciativa privada ni al servicio de las empresas que gestionan hospitales, como es el Hospital de Burgos.

Avanzamos en las propuestas, con aquellas que tienen que ver a favor de una política de dependencia -de apoyo a la dependencia- diferente; a las personas mayores; a la necesidad de que los centros públicos tengan plazas y tengan recursos para atender la situación de las personas mayores, que en Castilla y León sufren, y sufren mucho.

No podemos dejar de presentar una propuesta de resolución que tenga que ver con unos ciudadanos de la Comunidad que ya, por desgracia, en muchas ocasiones



hay algunos que ni se acuerdan de ellos, que son los parados de larga duración y de más de 50 años. Todos hablamos de los jóvenes, y hay que hablar de los jóvenes, pero aquellos que van más allá de los 50 años, y que han perdido su puesto de trabajo hace tiempo, y que llaman a una puerta de una empresa y dejan su currículum, y llaman a la otra puerta y dejan su currículum, y llaman a la Administración y no tienen prestaciones suficientes para la vida digna; pues para que puedan tener un visor de futuro. Porque el problema de estas personas, no es solamente el problema económico, el problema social y el problema psicológico que se les genera de perder un horizonte de vida digna; el problema que tienen es que, detrás de ese horizonte, van a tener 15 años de su vida sin cotización a la Seguridad Social; con lo cual, cuando lleguen a la edad de jubilación, su vida va a ser aún más... de más indignidad económica y social con la que habían estado viviendo durante los últimos años.

Lógicamente, si yo ayer hablaba del problema de la accesibilidad, la movilidad y el transporte, aquí no podíamos dejar de hablar de la necesidad de apoyar públicamente el ferrocarril convencional; de apoyar públicamente el transporte colectivo; de apoyar que los ciudadanos, vivan donde vivan de esta Comunidad, tienen las mismas necesidades de servicios públicos y de transporte que los que viven en la zona... en la zona urbana.

Asimismo, por ir sintetizando en el poco tiempo que ya me queda, hablar de que el resto de las propuestas de resolución tienen que ver con la necesidad de reactivar, mediante el apoyo público, al pequeño comercio de la Comunidad; de apoyar también al sector primario; de apoyar algo que ayer todos hemos hecho un acto de fe de estar en contra de ello, que es el maltrato a la mujer en la violencia de género; eso también tiene su espacio en las propuestas de resolución que hacemos desde... desde el Grupo Mixto.

Tiene su espacio también todo lo que tiene que ver con el apoyo a nuevas instalaciones de producción de energías renovables. Yo decía ayer que en su momento fue un importante nicho de actividad económica, de dinamismo económico, de generación de empleo en Castilla y León, y no puedo dejar de defender que esto sea una realidad.

Y, por finalizar definitivamente, yo ayer también hablaba de nuestros bosques, de nuestros montes y de los veranos en nuestros montes y nuestros bosques; y lo unía a la necesidad de plantillas forestales lo más profesionalizadas posibles. Pues bien, también hay una propuesta de resolución que tiene que ver con la conservación de los bosques y, en particular, de la prevención y de la extinción de incendios.

Y, en los pocos segundos que me quedan, hablar del resto de propuestas de resolución de los demás Grupos. Y, como ya no voy a poder explayarme mucho, sí pido votación separada de las siguientes: del Partido Popular, estoy en disposición de abstenerme en la 1, 2, 3, 6, 12, 19, 20, 23, 24, 25, 28, 30, y de votar a favor de las restantes; y, del Grupo Socialista, de abstenerme en la número 3 y votar a favor del resto. La abstención podría explicarla perfectamente de todas y cada una, pero no quiero dejar de pasar una explicación sobre la abstención a esa número 3. Me parece que necesita de un debate que se nos va más allá de nuestro propio debate. Yo no digo que personalmente pueda estar a favor, pero creo que hay que hacerlo más allá. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para continuar con la presentación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.



EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, pues, como ha dicho mi compañero, el... la relación de las 30 que hemos presentado las hemos suscrito ambos -hemos tenido que pulir algunas letras, algunas cosillas, pero es perfectamente posible-; y yo creo que es un ejemplo de cómo partidos completamente diferentes y con ideas muy distintas claro que podemos colaborar, y, de aquí, de este tipo de reuniones, deberían salir bastantes más cosas aprobadas de las que salen. Pero bueno.

No hemos querido repetir algunos temas que aparecen ya en los listados del PSOE y del PP, que son más amplios, son 30 cada uno, y por eso nos hemos fijado en pequeñas cosas que tal vez se olvidan de vez en cuando o que afectan a grupos que a veces pensamos que son demasiado pequeños para que se hable aquí de ellos. Bueno, siempre hay un día y una horita para poder hablar de ellos.

En mi caso, voy a recordarles varias de ellas. Por ejemplo, la número 25, que trata sobre la distribución de la... la distribución geográfica de la industria. En nuestra opinión, la Junta debería colaborar -y ahora tenemos una ley de industria que lo puede permitir- a que haya polos industriales y haya industrias más repartidas de lo que están; creemos que están demasiado concentradas y que eso no es muy lógico. Damos una idea de cómo distribuir las y cómo cualquier ciudad que tenga más de 50.000 habitantes debería tener su polígono industrial en regla, no como los que tenemos, que están un poquito... ya hablaremos algún día de ellos.

En cuanto a los temas culturales, pues no podemos desarrollar el programa de empresas culturales que nos propone la Consejera con un IVA cultural al 21 %. Esto es una Comunidad en la que hay muchas industrias culturales y con mucho futuro, y no podemos estropearlas antes de que nazcan.

En los temas de agricultura, pedimos -vamos a ver cómo se puede hacer, a través de la Consejería de Agricultura, a través de la número 12- intentar regular los mercados para defender los precios en origen de los productos agropecuarios. Esto nos lo piden siempre los campesinos. Quieren liberarse de los... de los especuladores en lo posible. A ver de qué manera podemos ayudar.

Y una petición muy expresa: que se termine el proceso de concentración parcelaria de la zona de los Payuelos, que hay 18.000 títulos de propiedad -según ellos- que no se han entregado todavía. Bueno, pues esto es... efectivamente, se hace lo más difícil, la concentración parcelaria, el papeleo, incluso hasta alguna de las obras, y lo más sencillo, lo más vulgar, ir a Notaría y hacer los papeles, se deja pendiente. Esto afecta mucho a las familias. Cuanto antes debería resolverse.

En cuanto a medio ambiente, nos preocupa el Inventario de Especies Vegetales Protegidas, que es del año noventa y uno, y el reglamento del dos mil tres. Esto está muy atrasado, muy atrasado. Todas las semanas... hace una semana ocurrió otra vez en León, en Robledo de la Guzpeña, se destruyó una serie de encinas centenarias -o que parece que son centenarias-, pero que no están en el listado. Bueno, pues habrá que poner el listado al día, así de sencillo. No hablamos más que de eso; hay que poner el listado al día.

En cuanto al tema de las depuradoras, esto es un caos. Las depuradoras de agua residuales en las montañas, que es donde nacen los ríos, que luego envenenan toda la zona de los páramos, aquí hay un problema de mantenimiento: no pueden



pagarlas; los paisanos no pueden pagarlas, así de sencillo. Ya nos dio una solución el... el Presidente de la Confederación del Duero, el día que vino, y es que había que hacer un nuevo sistema de pago para esas determinadas. Estudiemos la manera de hacerlo, que hay soluciones.

En el tema de las telecomunicaciones –no recuerdo la Consejería, pero creo que era de Presidencia–, no decimos que estén mal, muy mal; decimos que hay muchas quejas de que en muchos pueblos no funciona la tele, no funciona el teléfono, no llega internet. Muchos. ¿Cuántos? Pues la última vez que pedimos a la gente que nos escribiera sobre eso, mi partido reunió cien nombres solo de la provincia de León. ¿La solución? Vamos a investigarlo. Investiguemos a través de la Consejería, hagamos un libro blanco de la aplicación de las TIC en el mundo rural y averigüemos si tienen o no tienen razón y qué soluciones podemos darles.

En cuanto a educación, estamos de acuerdo en que se rebajen las tasas universitarias y se dote suficientemente las becas –como creo que se nos va a presentar por otros partidos–. Y nos preocupa el fomento de la I+D+i y las nuevas tecnologías, en cuanto a jóvenes investigadores –que están emigrando, los estamos perdiendo–, en cuanto a parques tecnológicos y científicos –que están casi paralizados– y la formación del personal investigador, que está bajo mínimos. Una última petición de esta materia es el tema de los campus universitarios: asegurar que todos los campus se puedan mantener con un mínimo. Parece que hay un acuerdo desde hace un año, a ver si lo terminamos.

Y, finalmente, que las unidades de Educación Secundaria Obligatoria de la zona rural, que se iban a mantener a partir de septiembre, se mantengan y se les comunique a tiempo. Hace un mes no lo sabían todavía; no sé si a fecha de hoy estará resuelto este problema.

Termino con una amplia, en la que creo que es una muestra de cómo la normativa de Castilla y León puede hacer mucho más por cosas que algunos nos quejamos todos los días: los temas de la identidad leonesa. A mucha gente nos preocupan y no encontramos una norma... una normativa legal que nos lo permita desarrollar. Y nada de eso está prohibido. Nos encontramos el Artículo 5 del Estatuto, que habla de la lengua leonesa, sin desarrollar desde el año dos mil siete; una declaración de Bien de Interés Cultural de los pendones del Reino de León, paralizada desde el dos mil doce; un reconocimiento de Bien de Interés Cultural para la lucha leonesa, paralizado desde el dos mil once; una candidatura a Patrimonio de la Humanidad, el Filandón, iniciada en el dos mil nueve y paralizada; una petición de que se incluyan los textos relativos a la historia del Reino de León en los documentos que está haciendo la Consejería para... para el *currículum* escolar, que no sabemos si ha llegado a algún sitio; la normalización del uso de las banderas históricas, que figura en el Estatuto, pero que no tienen ni protocolo siquiera; la compilación del derecho civil y consuetudinario, Artículo 70.5 del Estatuto –se está haciendo en Asturias, no debe ser tan complicado–; el estatuto jurídico de la Comarca del Bierzo –un caos; un caos que no se toca hace quince años, habría que reordenar–; el estatus legal de las Juntas Vecinales y del Concejo Abierto. En fin, tiene una lista amplia de cosas perfectamente legales que solo pedimos que se desarrollen.

Y para que conste en el acta, en el tema de las votaciones, pido votación separada en las del PP. Concretamente a la 1, 2 y 3, de régimen local –no estamos de acuerdo con la forma en que se está haciendo; simplemente nos vamos a abstener–;



en la número 12, donde se habla del *lobby* del transporte –cuidado con la palabrita *lobby* del transporte, que estamos entendiendo otras cosas–; y en la número 17, la regulación de la patata, que nos parece muy bien que la regulen, pero, ¡hombre!, una única marca para todos los patatones de Castilla y León es como decir “patatas de Alemania”, es demasiado... podría haber más de una marca perfectamente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. A continuación, y para la presentación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Estamos ya en el segundo día de lo que es el último debate sobre política general de la Comunidad Autónoma. Es el día de la presentación de las propuestas de resolución: unas, en coherencia con lo que ha sido el debate de ayer, por parte del Presidente de la Junta y los Portavoces; de aquellas otras cuestiones que puedan considerarse de interés por parte... y oportunidad, por parte de los Grupos; pero yo creo que sobre todo tienen que ser propuestas de resolución que sean de utilidad para los ciudadanos de la Comunidad. Y este objetivo es el que debe guiarnos a todos –como no puede ser de otra manera–, normalmente a través de propuestas que tratan de mejorar la prestación de los servicios públicos, y, en otros casos, de propuestas que lo que pretenden es conformar un entorno amable que facilite la vida a los ciudadanos y que les posibilite desarrollar un proyecto personal y profesional.

Señorías, hace un año, hace un año ya, constatábamos, en un día como hoy, que se había alejado la sombra, la... el fantasma de la intervención. La prima de riesgo hoy está más de 200 puntos básicos por debajo de lo que era la prima de riesgo hace un año, y ya entonces le recuerdo que nos parecía una situación tremendamente aliviada. El primer trimestre de este año, Castilla y León tiene una reducción, en relación al primer trimestre del año pasado, de su déficit en más del 60 %. Castilla y León sigue financiándose con normalidad en los mercados, sin tener que acudir a esa suerte de intervención edulcorada, por mucho que queramos verlo de otra manera, y que, algunos, en fin, aplaudían en un momento determinado como con cierta alegría porque tuviéramos que hacerlo, que es el Fondo de Liquidez Autonómica. Los mercados y las agencias nos reconocen solvencia, en fin, una solvencia que va más allá de lo que pueda ser la visión corta, oportunista de algunos, con el único objetivo de buscar una rentabilidad política.

Pero es cierto, Señorías, que han sido y siguen siendo momentos complicados, momentos difíciles, una situación tremendamente compleja, siete años de crisis, dos recesiones; es verdad que, además, probablemente sin precedentes. Pero no es menos cierto, y no me canso de decirlo, Señorías, que en Castilla y León hemos resistido mejor; no sin esfuerzo, no sin dificultades, no sin complicaciones, pero es cierto que hemos resistido mejor. Y por ello, también en estos momentos, es necesario hacer un reconocimiento a los esfuerzos que han hecho el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León, y muy especialmente al esfuerzo que han realizado el conjunto de los empleados públicos de esta Comunidad.



Y hemos sabido hacerlo manteniendo el acento en lo que es la razón de ser de las Comunidades Autónomas: la prestación de los grandes servicios públicos esenciales. Y lo hemos hecho desde el compromiso con el medio rural, poniendo en marcha la Ley de Ordenación del Territorio, adoptando posicionamientos políticos sin precedente ante normativas del Estado que entendíamos perjudicaban los intereses de esta Comunidad.

A pesar de todo ello, a pesar de que algunos sean incapaces de reconocer estos logros, estos esfuerzos realizados por el conjunto de las familias de nuestra Comunidad, por el conjunto de los empleados públicos de Castilla y León, solamente porque piensan que, si lo reconocen, tendrán que admitir que, posiblemente, algo tendrán que ver las políticas de la Junta de Castilla y León. Y prefieren hacerlo a costa de no reconocer que, realmente, la prestación de los grandes servicios públicos esenciales se ha convertido en nuestra seña de identidad, nuestro verdadero hecho diferencial y lo que es la marca de Castilla y León en el conjunto de España. *[Aplausos]*.

Y hoy, Señorías, con moderación, con prudencia, todos los datos, todos los indicadores, los consolidados y los avanzados, dicen que se consolida la tendencia a mejora de la situación. La evolución es de mejoría; tenue, suave, menos de lo que nos gustaría, pero, Señorías, es mejoría.

Pues bien, en estos momentos en el que las cosas parecen que van mejor, especialmente en estos momentos, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos poner la mirada, queremos poner toda nuestra atención en aquellos, especialmente en aquellos, que lo están pasando mal, especialmente en aquellos más de 227.000 castellanos y leoneses que quieren trabajar y no pueden hacerlo. Bien, pensando en ellos, pensando fundamentalmente en ellos, hemos presentado un conjunto de medidas como propuestas de resolución para su aprobación en este Pleno, que, por otra parte, es lo que da sentido, también, a la actividad política: la utilidad de las decisiones que se toman por parte de los políticos.

Y voy a empezar, en relación a las presentadas por los Grupos Parlamentarios, ya avanzando que, en relación al Grupo Parlamentario Socialista, vamos a aprobar su propuesta de resolución número 7, que realmente son dos, son dos resoluciones, que se corresponden con dos propuestas de resolución, y que dan respuesta a lo que fue el ofrecimiento realizado ayer por parte del Presidente de la Junta, de manera que ningún castellano y leonés que cumple con los requisitos de renta y patrimonio, que aprueba, pueda quedarse sin beca por no tener más de un cinco. *[Aplausos]*. Así como... así como a la actividad en nuestros campus universitarios.

En relación al Grupo Mixto, le aprobaremos la número 17 -entiendo, señor González, que, en el ámbito del respeto a la autonomía universitaria- y la número 26. Y cabe recordar que nosotros ya presentamos una propuesta de resolución el año pasado que era incluso más ambiciosa, íbamos más allá, decíamos que el IVA cultural tenía que modificarse, tenía que reducirse del 21 al 10. Por lo tanto, no tenemos ningún inconveniente.

Y en relación a las demás, es verdad que, por respeto al Grupo Parlamentario Socialista, que ayer, por parte de su Portavoz, lo presentó como verdaderamente, en fin, buena parte del eje de su intervención, de su gran propuesta política de regeneración, no puedo por menos que, por respeto a ese hecho, aunque debo reconocer



que es verdad que la Viceportavoz del Grupo Parlamentario hoy ha puesto bastante menos entusiasmo en la defensa de las mismas, me voy a referir a las tres primeras propuestas de resolución, porque, además, agradezco que se presenten en ámbito político propuestas de resolución tremendamente políticas.

Pues bien, Señoría, mire, en relación a su primera propuesta de resolución, yo tengo que decirle, con absoluta claridad: nunca, jamás, jamás, teniendo mayoría absoluta en esta Cámara, jamás, desde la aprobación del Estatuto de Autonomía, se ha promovido una reforma a instancia de Gobierno ni a instancia del Grupo Mayoritario de manera aislada, jamás. Señorías, ¿qué hubieran dicho, qué hubieran dicho... qué es esto de instar a la Junta a que presente un proyecto de ley de reforma del Estatuto? ¿Qué hubieran dicho ustedes, Señorías, si la Junta presenta un proyecto de ley de reforma del Estatuto? No les voy a recordar... -de forma unilateral- no les voy a recordar lo que han dicho en Castilla-La Mancha, por ejemplo, en una iniciativa de estas características, no se lo voy a decir. Le voy a decir... le voy a decir: ¿qué hubieran dicho si lo hubiera presentado el Grupo Parlamentario... -legítimamente- el Grupo Parlamentario mayoritario sin contar con ustedes?

Señoría, Señoría, les avanzo: jamás respaldaremos una iniciativa de parte para la reforma del Estatuto de Autonomía en la que no participen, como mínimo, los dos Grupos Parlamentarios mayoritarios, porque esa... -tal vez usted no lo conozca- pero esa es la tradición en esta Comunidad. Lo tiene muy fácil, solo tienen que hablar con... en fin, un referente para ustedes, Presidente de la Gestora en estos momentos, que de esto sí sabe, ¿eh?, verá como le dice que jamás se ha hecho... se ha hecho nada así.

Les avanzo... les avanzo: ni siquiera le voy a instar a que cumplan el compromiso de su Portavoz. Le digo: estoy dispuesto... -la verdad es que han tenido ustedes siete años para hacerlo, pero bueno- estoy dispuesto a analizar, a estudiar, cualquier... cualquier propuesta de reforma del Estatuto previa presentación de un documento, por escrito, previo, antes de presentar de manera conjunta esa reforma.

Y mire, estoy dispuesto a estudiar lo que plantea usted en su primera... en su primera cuestión: delimitación del mandato del Presidente de la Junta. Pero... pero le digo más: estoy dispuesto a estudiarlo con una condición, con una condición, que no solamente sea de un Procurador, porque conviene recordar, Señorías, que el Presidente de la Junta tiene que ser Procurador, y si lo que queremos es regenerar, renovar, estará de acuerdo conmigo que lo que verdaderamente renueva y regenera, que estudiemos la limitación de pertenencia a esta Cámara en dos legislaturas del conjunto de los 84 Procuradores. *[Aplausos]*. Eso sí es renovar. Si no es así... si no es así, Señoría, pensaría que es un brindis al sol.

En la segunda cuestión, materia de aforamientos: participamos... *[murmillos]* ... participamos... Señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. Silencio. Continúe, señor Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

En relación a la segunda propuesta, en materia de aforamientos, esto es como todo, en fin, los aforamientos es opinable. Es verdad que puede haber muchos afo-



rados, es verdad que no solamente son políticos. Usted lo conoce muy bien que no solamente son los políticos, señora Redondo, los que están aforados, lo conoce bien y de cerca. Bien. Estoy dispuesto también a que estudiemos, siendo discutible, en unos casos piensan que es una ventaja, otros piensan que es un inconveniente, realmente se pierde a una instancia... en fin, estamos dispuestos.

Ahora bien, imagine... imaginen ustedes que llegamos a la conclusión, podemos llegar a la conclusión -quién lo sabe-, en ese estudio, en ese análisis, que a lo mejor es conveniente que se mantenga el aforamiento. Podríamos llegar a esa conclusión, bien, después de analizarlo. Pero no es menos cierto que hay un sentir en la calle de que hay mucho aforado. Bueno, yo creo que, desde esta Cámara, debemos contribuir también en ese sentido. Y si al final, por si acaso llegamos a la conclusión de que hay mucho aforado, estamos dispuestos a estudiarlo, siempre y cuando en esa propuesta incluyan también la reducción del número de Procuradores de esta Cámara. *[Aplausos]*. Porque si no, Señoría, porque si no, acompañado, lógicamente, de las... de las modificaciones normativas necesarias en materia electoral que garantice la gobernabilidad desde el respeto a las minorías... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

... porque si no, Señorías, pensaré que también es un brindis al sol. *[Murmullos]*. (Espero que luego me dé más tiempo la señora Presidenta).

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, por favor.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Claro, si no... si no pensaré que es un brindis al sol.

Pero cuando he llegado a la número 3, he llegado a la conclusión de que, Señorías, de verdad, llevaban brindando un rato, ¿eh?, llevaban brindando un rato. Porque, si no, no se explica la tercera propuesta de resolución. Y yo me pregunto, Señoría, la tercera propuesta de resolución, ¿la conoce su Secretario de Organización Nacional? La tercera propuesta de resolución, ¿el Secretario de Organización Nacional ha dado instrucciones para que se presente en todas las Comunidades Autónomas también donde gobierna? ¿Ha dado instrucciones para que su Grupo la presente en el Congreso? Porque, Señorías, ¿cómo se explica... cómo se explica que se pida a un Parlamento Autonómico... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. Silencio. Silencio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

... que se modifique la forma de elegir al Presidente del Gobierno de España? ¿Cómo se explica, Señoría, que eso se... *[murmullos]*



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Les ruego silencio. Por favor, Señorías.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

... pueda hacer? *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, silencio, por favor.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

¿Cómo se explica que yo decida, como ciudadano, si el señor González es el candidato de Izquierda Unida? Claro, pero si el señor González, que estaba dispuesto hoy a aprobar todo, no ha podido aprobarles esta. Pero si es que... y estaba dispuesto a todo.

Pero mire, mire, yo lo que quiero que me expliquen es la segunda parte, cuando dice "por... por... que los ciudadanos elijan a los órganos de gobierno, ¿eh?, a los órganos de gobierno, ¿eh?, mediante un proceso de primarias, participado, de todos los ciudadanos". Y yo me pregunto: entonces, uno gana las elecciones, el que gana las elecciones si ya es Presidente, abre un proceso de presentación de candidatos para ser Consejeros, ¿eh?; una vez que se han presentado los que quieren ser Consejeros de Fomento o Consejeros de Economía, ¿eh?, los ciudadanos votan, ¿eh?, y deciden quiénes... Bueno, ¿pero esto es serio o esto es que ya estaban cansados de brindar, Señorías? *[Aplausos]*.

Señoría, yo comprendo... -se lo digo sinceramente- yo comprendo sus urgencias... *[murmillos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

... comprendo sus dificultades, pero sus urgencias no justifican sus ocurrencias. Y la imagen que dan ante los ciudadanos es... *[murmillos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor, les ruego silencio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

... sencillamente lamentable.

Bien, Señorías, nosotros hemos presentado, y ya voy terminando, un conjunto de propuestas de resolución que dan respuesta a lo que son los... las tres grandes líneas que se vienen acometiendo por parte de la acción del Gobierno desde el Discurso de Investidura. Como decía el Presidente, lo que era lo necesario, es decir, aquellas vinculadas a la recuperación económica; lo que es lo imprescindible, seguir



prestando unos servicios públicos esenciales de calidad; y lo que es lo irrenunciable, que es seguir construyendo Castilla y León.

Señorías, no me voy a entretener más allá. Agradezco las que han presentado. Pero miren, termino Señoría. *[Murmulllos]*. Gracias, Señora Presidenta.

Señorías, miren, yo hace un año terminaba... terminaba mi intervención haciendo una reflexión sobre... sobre la necesidad de interpretar correctamente los cambios que se estaban produciendo. Yo creo que es muy importante que seamos conscientes de que hay un nuevo escenario con unos nuevos actores que están reivindicando un papel. Y probablemente reivindican su papel porque tienen derecho, al fin y al cabo, es su futuro. Yo creo que es necesario abrir fórmulas inteligentes de participación para que, de esa manera, entre todos seamos capaces de vencer esa creciente desafección hacia todo lo público, hacia la actividad política. Porque yo me niego a admitir la generalización fácil e injusta de desprestigio de la actividad política. Es verdad que la carga de la prueba está sobre nosotros, es verdad que comportamientos como el suyo ayudan poco, pero no es menos cierto... *[murmulllos]* ... que hay que seguir avanzando en esa línea.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, señor Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Mire, concluyo, Señoría, a pesar de que no me han dejado ocupar todo mi tiempo. *[Murmulllos]*. Pero bueno, yo creo que es bueno que reconozcamos cuál es la realidad, que reconozcamos la realidad sin caer en el pesimismo enfermizo, que seamos conscientes de que es necesario abrir una oportunidad a la esperanza; esa esperanza que como... *[Murmulllos]*.

Señoría, mire, hablando de paz, decía... decía Martin Luther King que si soy capaz de dar esperanza a una sola persona, mi vida no habrá sido en vano. Yo creo que será bueno hacerlo... *[murmulllos]* ... será bueno hacerlo. Hagámoslo con muchos, hagámoslo con muchos. Su caso es complicado. Al fin y al cabo, la esperanza no deja de ser el sueño del hombre despierto, y con ustedes hay que estar permanentemente muy muy despiertos. *[Murmulllos. Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Gracias. Muchas gracias, Señorías. Vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución defendidas en la mañana de hoy. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas.

Intentaremos agrupar, en la medida de lo posible, la votación de las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios.

Votación Propuestas Resolución DPG/000003

Comenzamos con la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos en primer lugar la Propuesta de Resolución número 3. Señorías, comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y tres. Votos a favor: treinta.



Votos en contra: cincuenta y dos. Una abstención. Queda rechazada la Propuesta número 3.

Votamos a continuación la Propuesta de Resolución número 7. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y tres. Votos a favor: ochenta y tres. Se aprueba por unanimidad de la Cámara la Propuesta de Resolución número 7.

Finalmente votamos las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Socialista números 1, 2, 5, 6, 8 a 14, 17 a 22 y 24 a 30. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y tres. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Ninguna abstención. Quedan rechazadas las referidas propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos a continuación las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar, las Propuestas números 1 y 11. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y tres. Votos a favor: dos. Votos en contra: cincuenta y dos. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas las Propuestas 1 y 11 del Grupo Parlamentario Mixto.

Votamos a continuación las Propuestas 17 y 26. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y tres. Votos a favor: ochenta y tres. Se aprueban por unanimidad las Propuestas 17 y 26 del Grupo Parlamentario Mixto.

Para finalizar la votación de las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Mixto, votamos las número 2 a 10, 12 a 16, 18, 20 a 25 y 27 a 30. Señorías, comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y tres. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Ninguna abstención. Quedan rechazadas las referidas propuestas del Grupo Parlamentario Mixto.

Votamos las propuestas del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, Propuestas de Resolución números 1 y 2. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y tres. Votos a favor: ochenta y uno. Ningún voto en contra. Dos abstenciones. Quedan aprobadas las Propuestas 1 y 2.

Votamos a continuación la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y tres. Cincuenta y dos votos a favor. Ningún voto en contra. Abstenciones: treinta y una. Queda aprobada la Propuesta número 3.

Votamos a continuación las Propuestas 4, 5, 7 a 11, 13 a 15, 18, 22, 26, 27 y 29. Señorías, comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: ochenta y dos. Queda aprobada, por unanimidad, las referidas propuestas.

Votamos a continuación la Propuesta de Resolución número 6. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y tres. Votos a favor: ochenta y dos. Ningún voto en contra. Una abstención. Queda aprobada la Propuesta número 6.

Votamos la Propuesta de Resolución número 12 presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y tres. Votos a favor: ochenta y uno. Ningún voto en contra. Dos abstenciones. Queda aprobada la Propuesta número 12.

Votamos la Propuesta de Resolución número 16. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y tres. Votos a favor: cincuenta y cuatro. Ningún voto en contra. Veintinueve abstenciones. Queda aprobada la Propuesta número 16.



Votamos la Propuesta de Resolución número 17. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y tres. Votos a favor: ochenta y dos. Ningún voto en contra. Una abstención. Queda aprobada la Propuesta número 17.

Votamos las Propuestas de Resolución números 19 y 20. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y tres. Votos a favor: ochenta y dos. Ningún voto en contra. Una abstención. Quedan aprobadas las Propuestas 19 y 20.

Votamos ahora la Propuesta de Resolución número 21. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y tres. Votos a favor: cincuenta y cuatro. Ningún voto en contra. Veintinueve abstenciones. Queda aprobada la Propuesta número 21.

Votamos las Propuestas de Resolución 23 y 24. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y tres. Votos a favor: cincuenta y tres. Ningún voto en contra. Treinta abstenciones. Quedan aprobadas las Propuestas 23 y 24.

Votamos a continuación la Propuesta de Resolución número 25 presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y tres. Votos a favor: ochenta y dos. Ningún voto en contra. Una abstención. Queda aprobada la Propuesta número 25.

Votamos la Propuesta de Resolución número 28. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos a favor: cincuenta y dos, de los ochenta y dos emitidos. Veintinueve votos en contra. Una abstención. Queda aprobada la Propuesta de Resolución número 28.

Y, finalmente, votamos la Propuesta de Resolución número 30 presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Señorías, comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y tres. Ochenta y dos votos a favor. Ningún voto en contra. Una abstención. Queda aprobada la Propuesta de Resolución número 30 del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos].